



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

**DECRETO No. 112 DE 2021
(SEPTIEMBRE 13)**

**“POR EL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y
RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ PARA LA
VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y SE DICTAN
OTRAS DISPOSICIONES”**

El Alcalde Municipal de Cajicá, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Constitución Política de 1991, artículo 315, numerales 1, 3, 9 y 10, Ley 136 de 1994 modificada por ley 1551 de 2012, artículos 84, 91 y 93, Decreto 111 de 1996, artículos 12, 13, 15, 17 y 18, Acuerdo Municipal No. 10 de 2020, Decreto Municipal 154 de 2020 y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 2 de la Constitución Política: “(...) *Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. (...) Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, así como garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.*”

Que el artículo 84 de la Ley 136 de 1994 establece: “(...) *En cada municipio o distrito habrá un alcalde quien ejercerá la autoridad política, será jefe de la administración local y representante legal de la entidad territorial. El alcalde es la primera autoridad de policía del municipio o distrito y tendrá el carácter de empleado público del mismo.*”

Que el artículo 91 de la Ley 136 de 1994 establece: “(...) *Los alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que le fueren delegadas por el Presidente de la República o gobernador respectivo. Además de las funciones anteriores, los alcaldes tendrán las siguientes: (...) d) En relación con la Administración Municipal: 1. Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo; (...) 5. Ordenar los gastos (...)*”

Que el artículo 93 de la Ley 136 de 1994, establece: “(...) *ACTOS DEL ALCALDE. El alcalde para la debida ejecución de los acuerdos y para las funciones que le son propias, dictará decretos, resoluciones y las órdenes necesarias.*”

Que el Decreto 111 de 1996 en su artículo 12 establece: “(...) *Los principios del sistema presupuestal son: la planificación, la anualidad, la universalidad, la unidad de caja, la*



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

programación integral, la especialización, inembargabilidad, la coherencia macroeconómica y la homeostasis (Ley 38/89, artículo 8o. Ley 179/94, artículo 4o.).”

Que el Decreto 111 de 1996 en su artículo 14 establece: “(...) El año fiscal comienza el 1o. de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción (Ley 38/89, artículo 10).”

Que el principio de programación integral del presupuesto está contenido en el Decreto 111 de 1996, artículo 17 que establece: “(...) PROGRAMACION INTEGRAL. Todo programa presupuestal deberá contemplar simultáneamente los gastos de inversión y de funcionamiento que las exigencias técnicas y administrativas demanden como necesarios para su ejecución y operación, de conformidad con los procedimientos y normas legales vigentes.”

Que mediante Acuerdo Municipal No. 10 del 27 de octubre de 2020, el Municipio de Cajicá adoptó el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y de Gastos del Municipio de Cajicá, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021.

Que mediante Decreto Municipal No. 154 de diciembre 18 de 2020, el Municipio de Cajicá liquidó el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y de Gastos Municipio de Cajicá, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021.

Que el Decreto Municipal 154 de diciembre 18 de 2020, en su artículo 36, dispone que: “(...) El Gobierno Municipal clasificará en el decreto de liquidación los ingresos y gastos, y definirá estos últimos. Así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, sectores y programas que no correspondan a su objeto o naturaleza, las ubicará en el sitio que corresponda. La desagregación de los gastos que se efectúe mediante el Decreto de Liquidación puede ser modificada mediante Decreto del Alcalde Municipal (...)”.

Que el Decreto Municipal 154 de diciembre 18 de 2020, en su artículo 43, dispone que: “(...) Cuando el Concejo Municipal se encuentre en receso, el alcalde estará autorizado a realizar traslados y créditos adicionales al presupuesto, siempre y cuando sea indispensable aumentar el monto de las apropiaciones aprobadas por la Corporación, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la Ley y los Acuerdos (...)”.

Que el Decreto Municipal 154 de diciembre 18 de 2020, en su artículo 56, dispone que: “(...) Los recursos correspondientes a las apropiaciones de gastos de inversión financiados con el Sistema General de Participaciones y demás rentas de destinación específica no ejecutadas durante la vigencia fiscal de 2020, se incorporarán por Decreto al presupuesto de la vigencia fiscal 2021, destinándolos a los mismos sectores que estaban presupuestados en la vigencia anterior (...)”.



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Que mediante Acta de liquidación Acuerdo de pago No 002 de 2020, de fecha 12 de abril de 2021, contribuyente Inversiones el Alcazar S.A.S Nit 900.624.685-8, representante legal María del Pilar Gualteros León, se suscribió el acuerdo por valor inicial de \$ 90.209.000, con fecha de suscripción 11 de agosto de 2020, fecha de terminación 11 de octubre de 2020, supervisor Secretaria de Infraestructura y obras públicas. El Municipio recibió las obras de infraestructura vial y espacio público correspondiente a la tercera etapa de la alameda vía Zipaquirá, con la construcción de redes pluviales y construcción de acceso a la entrada del sector el banco, fase 1 ubicada entre el abscisado antiguo de la concesión k15+0940 a la k15+0962 del costado oriental de la carrera 6 del municipio de Cajicá, conforme al recibo a satisfacción por parte de la interventoría. Teniendo como objeto Acuerdo de pago de la liquidación de la participación en plusvalía mediante la ejecución de obras relacionadas con la infraestructura vial y espacio público correspondiente a la tercera etapa en la alameda vía Zipaquirá, valor inicial \$ 90.209.000,00, valor ejecutado \$90.209.000,00.

Que según el acta de recibo final y terminación de fecha treinta (30) de septiembre de 2020, se recibieron a satisfacción las actividades correspondientes al desarrollo del Acuerdo de pago No 002 de 2020, dentro de los plazos previstos para ello en desarrollo de la ejecución del referido acuerdo y las condiciones de recibo de las obras establecidas en el mismo.

La secretaria de Hacienda procederá a incorporar en el presupuesto de la vigencia fiscal 2021, en los rubros del ingreso y de los gastos sin situación de fondos, el valor contenido en el acta que ascienda a la suma de \$ 90.209.000,00

Que las diferentes unidades ejecutoras del presupuesto, mediante memorandos o solicitudes en formato de movimiento presupuestal, han solicitado realizar algunos traslados presupuestales a fin de atender los gastos requeridos para cumplir con las metas establecidas en el plan de desarrollo municipal.

Que de acuerdo a la necesidad de cada dependencia o secretaría, se requiere realizar traslados presupuestales a fin de atender los gastos requeridos para cumplir con las metas propuestas en el plan de desarrollo municipal.

Que el Secretario de Hacienda y el Profesional Universitario del área de Presupuesto, de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Cajicá, certificaron que existe disponibilidad presupuestal por valor de SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON QUINCE CENTAVOS (\$ 735.724.524,15).

En mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Adicionar al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2021, la suma de NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 90.209.000,00) conforme al siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

CUENTA	NOMBRE	VALOR
1.1.02.01.005.66	Participación en la plusvalía-SSF/1102 PLUSVALIA	90,209,000.00
	TOTAL	90,209,000.00

PRESUPUESTO DE GASTOS:

CUENTA	NOMBRE	VALOR
23010401010302	Construcción de vías, andenes y ciclorutas-Plusvalía-SSF/Varios/1102 PLUSVALIA	90,209,000.00
	TOTAL	90,209,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO. - Modificar parcialmente el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2021, por la suma de **SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON QUINCE CENTAVOS (\$ 735.724.524,15)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

CUENTA	NOMBRE	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
23010101030101	Contratar personal para el mantenimiento de edificios públicos/420 SGP - PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSIÓN LIBRE INVERSIÓN -S		1.696.664.11
23010201020101	Realizar seguimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del municipio. /Servicio de asistencia técnica/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		860,343.00
23010201020201	Realizar seguimiento a las Políticas Públicas de Drogas y de Seguridad y Convivencia del municipio/Servicio de asistencia técnica/CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS		3,628,659.00
23010201020301	Suministrar alimentación como apoyo a la fuerza pública, en la realización de los diferentes operativos/Servicio de asistencia técnica/CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS		59,200,000.00
23010201020401	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo del CCTV Cajicá./Servicio de asistencia técnica/CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS		406,640.00
23010201020501	Garantizar la infraestructura de postes y ductos para el funcionamiento de CCTV Cajicá/Servicio de asistencia técnica/CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS		6,255,683.00
23010201020601	Realizar el monitoreo del CCTV Cajicá. /Servicio de asistencia técnica/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		6,394,000.00
23010201020601	Realizar el monitoreo del CCTV Cajicá. /Servicio de asistencia técnica/CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS		15,717,274.00



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

CUENTA	NOMBRE	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
23010201020701	Garantizar el pago para el funcionamiento operativo y administrativo del CTP /Servicio de asistencia técnica/CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS		2,457,504.00
23010201021101	Garantizar el funcionamiento de la inspección segunda de policía/Servicio de asistencia técnica/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		5,300,000.00
23010201021101	Garantizar el funcionamiento de la inspección segunda de policía/Servicio de asistencia técnica/CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS		12,987,192.00
23010201021201	Realizar las visitas y tramitar los actos administrativos de acuerdo al cumplimiento de la Ley 1802 de 2016/Servicio de asistencia técnica/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		11,564,627.00
23010201021201	Realizar las visitas y tramitar los actos administrativos de acuerdo al cumplimiento de la Ley 1802 de 2016/Servicio de asistencia técnica/CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS		23,327,500.00
23010201021401	Reactivar los Frentes de Seguridad Local /Servicio información implementado/CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS		3,622,500.00
23010201021701	Financiación de proyectos que presentan las entidades definidas en el Decreto 399 de 2011/Varios/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	24,118,970.00	
23010201021701	Financiación de proyectos que presentan las entidades definidas en el Decreto 399 de 2011/Varios/CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS	127,602,952.00	
23010201040101	Ejecutar las estrategias para mantener el índice de desempeño institucional. /Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario/420 SGP - PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSIÓN LIBRE INVERSIÓN -S		1,426,208.00
23010201040201	Realizar asesorías jurídicas en gestión administrativa y contractual para la Secretaría General/Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y		473,017.00
23010201050201	Garantizar el mantenimiento de bienes inmuebles en el municipio/Infraestructura educativa mantenida/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		89,421,910.00
23010203010101	Realizar apoyo a la gestión entre la administración municipal y la participación comunitaria/Servicio de promoción a la participación ciudadana/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		30,147,820.10
23010401010201	Realizar la rehabilitación de vías/Ciclo infraestructura urbana con mantenimiento/420 SGP - PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSIÓN LIBRE INVERSIÓN -S		14,812,152.89
23010402011001	Realizar seguimiento y evaluación a los planes de manejo de tránsito (PMT)/Infraestructura de transporte para la seguridad vial/420 SGP - PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSIÓN LIBRE INVERSIÓN -S	1,382,346.00	
23010402012201	Realizar la ejecución del Plan de Movilidad del Municipio/Servicios prestados a las empresas y servicios de producción/Documentos normativos/420 SGP - PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSIÓN LIBRE INVERSIÓN -S		1,382,346.00
23010502010201	Realizar acompañamiento y mesas de priorización para la inversión de los presupuestos participativos con las Juntas de Acción Comunal/Servicio de apoyo financiero para el Mejoramiento integral de barrios/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	13,857,058.00	



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

CUENTA	NOMBRE	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
23010502030201	Adquisición de elementos de ferretería para el mantenimiento de infraestructura municipal/Varios/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		98,872,102.00
23020201011001	Brindar el apoyo en gestión administrativa en las IED del municipio/Servicios de información en materia educativa/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		1,646,960.00
23020201011201	Brindar el apoyo administrativo para el Politécnico de la Sabana /Servicios de información en materia educativa/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		1,843,128.00
23020201011601	Brindar apoyo de profesionales idóneos para el desarrollo del programa de aceleración de las IED del municipio de Cajicá. /Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		1,153,155.00
23020201011701	Brindar dispositivos tecnológicos a las I.E.D/Infraestructura educativa dotada/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		23,120.00
23020201030101	Contar con la Interventoría para la construcción de la primera etapa del Colegio Agustín Guerricabeitia/Varios/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	98,872,102.00	
23020202010301	Brindar apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación en la modalidad de técnico, pregrado y posgrado/Varios/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		35,071,461.00
23020301010801	Realizar eventos culturales en el Municipio/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		9,874,500.00
23020502010101	Dotar casa de la Juventud/Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encamina/420 SGP - PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSIÓN LIBRE INVERSIÓN -S		125,397.35
23020502011401	Garantizar la atención integral a primera infancia, infancia, adolescencia y sus familias con servicios integrales a través de equipo interdisciplinario. /Servicio de atención integral a la primera infancia/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		1,755,306.00
23020502011701	Garantizar la atención y protección integral a primera infancia e infancia mediante un HOGAR DE PASO modalidad casa hogar para los niños y niñas de cero (0) a doce (12) años sujetos a medidas de protección de las comisarías de familia.		563,682.20
23020504010101	Garantizar la alimentación diaria para las personas mayores en condiciones de pobreza extrema abandono o condiciones de vulnerabilidad. /Servicio de entrega de raciones de alimentos/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	5,500,000.00	
23020504010101	Garantizar la alimentación diaria para las personas mayores en condiciones de pobreza extrema abandono o condiciones de vulnerabilidad. /Servicio de entrega de raciones de alimentos/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	60,000,000.00	
23020504010801	Garantizar el correcto funcionamiento del programa Familias en Acción y Banco de Alimentos a través eventos de divulgación de los programas y talleres de prevención y promoción/Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		5,500,000.00
23020504020501	Proveer de subsidios a los cuidadores de personas en condición y/o situación de discapacidad. /Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	1,755,306.00	
23020504020501	Proveer de subsidios a los cuidadores de personas en condición y/o situación de discapacidad. /Servicio de atención integral a población		60,000,000.00



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

CUENTA	NOMBRE	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
	en condición de discapacidad/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		
23030101010101	Registrar en el formato establecido por la Oficina de Sisbén los usuarios atendidos/Bases de datos de la temática de Demografía y Población/420 SGP - PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSIÓN LIBRE INVERSIÓN -S	3,595,889.11	
23030101010101	Registrar en el formato establecido por la Oficina de Sisbén los usuarios atendidos/Bases de datos de la temática de Demografía y Población/420 SGP - PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSIÓN LIBRE INVERSIÓN -S	689,079.55	
23030101010101	Registrar en el formato establecido por la Oficina de Sisbén los usuarios atendidos/Bases de datos de la temática de Demografía y Población/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	6,817,516.34	
23030101010101	Registrar en el formato establecido por la Oficina de Sisbén los usuarios atendidos/Bases de datos de la temática de Demografía y Población/420 SGP - PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSIÓN LIBRE INVERSIÓN -S	14,812,152.89	
23030101020101	Organizar y mantener, mediante procedimientos indicados, el sistema de archivo central. /Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de la capacidad estadística/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	5,959,447.00	
23030102010101	Reportar la Información al SUI de la página de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. /Servicios de asistencia técnica/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	5,175,000.00	
23030102010201	Realizar visitas domiciliarias de estratificación de acuerdo a solicitudes realizadas por los usuarios, teniendo en cuenta los documentos radicados ante la secretaria/Servicios de asistencia técnica/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	870,568.00	
23030102010201	Realizar visitas domiciliarias de estratificación de acuerdo a solicitudes realizadas por los usuarios, teniendo en cuenta los documentos radicados ante la secretaria/Servicios de asistencia técnica/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	3,000,000.00	
23030102010401	Controlar y garantizar el cargue de la información en la herramienta del DNP – Kit territorial en articulación con los	10,000,000.00	
23030102010501	Análisis de los indicadores asociados por temática al Plan Estratégico y Observatorio Social/Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica actualizado/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	7,099,883.00	
23030102010601	Actualizar el sistema de información Municipal/Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica actualizado/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	5,359,852.76	
23030102010601	Actualizar el sistema de información Municipal/Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica actualizado/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	2,588,947.24	
23030102010701	Emitir conceptos de conformidad con las normas urbanísticas y procedimientos establecidos en cumplimiento de las directrices del Desarrollo Territorial del Municipio/Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica actualizado/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	1,672,431.34	
23030102010701	Emitir conceptos de conformidad con las normas urbanísticas y procedimientos establecidos en cumplimiento de las directrices del Desarrollo Territorial del Municipio/Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica actualizado/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	38,135,334.66	



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

CUENTA	NOMBRE	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
23030102010801	Realizar los procesos de revisión estructural a los trámites de tipo urbanístico en cumplimiento a las directrices del Desarrollo Territorial del Municipio. /Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica actualizado/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	11,526,667.00	
23030102010901	Mantener actualizada y georreferenciada la información de la base cartográfica de Municipio de Cajicá/Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica actualizado/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	8,324,022.00	
23030102011101	Elaborar los permisos de enajenación según las disposiciones del Decreto Ley 19 de 2012 – Artículo 185/Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica actualizado/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	5,506,200.00	
23030102011201	Actualizar la base de datos en la plataforma Ligiic y generar automáticamente los formatos para citación y notificación del tributo de plusvalía/Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica actualizado/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	6,174,865.00	
23030102011301	Proyectar y/o revisar documentos, actos administrativos u otros, que competan a la Secretaría de Planeación/Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica actualizado/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	21,321,069.00	
23030102011401	Realizar la coordinación, ejecución control y evaluación de proyectos y procesos inmobiliarios relacionados con la compra, venta, expropiación o extinción de dominio de predios que requieran la administración municipal/Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica actualizado/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	8,645,000.00	
23030102011601	Realizar el apoyo a las actividades de tramites notariales que se requieran en el municipio/Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica actualizado/100	2,902,927.00	
23030102011701	Expedir los certificados de nomenclatura, demarcaciones y demás conceptos pertinentes de la Dirección de Desarrollo Territorial/Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica actualizado/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	8,410,232.00	
23030102011801	Elaborar informes y acompañamiento a visitas relacionadas con la inspección, vigilancia y control de obras de construcción e intervenciones sobre el espacio público/Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica actualizado/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	3,548,843.00	
23030102011901	Actualizar las bases de datos en la plataforma Sysman realizando el seguimiento de las PQRS y servicio de atención al ciudadano/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	5,697,747.76	
23030201010301	Comprar insumos agropecuarios que apoyen el fortalecimiento en procesos asociativos/Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		3,000,000.00
23030302010101	Realizar seguimiento a los indicadores de gestión y al registro y control de documentos de cada uno de los procesos de la alcaldía municipal de Cajicá/Documentos de planeación/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	91,905.90	
23030302010101	Realizar seguimiento a los indicadores de gestión y al registro y control de documentos de cada uno de los procesos de la alcaldía municipal de Cajicá/Documentos de planeación/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	2,889,122.10	



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

CUENTA	NOMBRE	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
23030302010201	Brindar acompañamiento a los procesos de implementación y mejora continua, según requisitos y parámetros establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión/Documentos de planeación/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	5,600,000.00	
23030402010201	Realizar el mantenimiento de las áreas reforestadas y en zona de protección ambiental del municipio/Servicio de restauración de ecosistemas/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		25,000,000.00
23030402010401	Atender los requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones de la Sentencia del Río Bogotá/Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		40,724,281.90
23030402010401	Atender los requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones de la Sentencia del Río Bogotá/Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		2,889,122.10
23030402010501	Realizar acciones para garantizar los trámites ante la corporación autónoma regional CAR/Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	8,495.00	
23030501010101	Realizar recorridos por los sitios de interés del municipio, articulando los operadores turísticos por medio del Punto de Información Turístico (PIT)/Servicio de circuito turístico/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		22,000,000.00
23030501010102	implementar la señalización turística de los sitios de interés en el Municipio de Cajicá/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	87,800,000.00	
23030501010201	Garantizar el buen funcionamiento de la Oficina de Turismo con el fin de ofrecer adecuada atención a los turistas que llegan al municipio/Servicio de circuito turístico/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		65,800,000.00
23030501010301	Eventos regionales realizados (Participación del municipio en eventos de turismo) /Varios/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	9,874,500.00	
23030501020701	Realizar la entrega de incentivos económicos correspondientes al 60% de los intereses corrientes generados en microcréditos/Varios/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	68,800,268.50	
23030501030101	Entregar incentivos económicos a los comerciantes del Municipio de Cajicá para minimizar el impacto negativo producto del COVID 19/Varios/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		68,800,268.50
23030701020201	Realizar actividades que fomentan la cultura de la ciencia, tecnología e innovación y la gestión del conocimiento en el Municipio de Cajicá/Varios/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	1,646,960.00	
23030701020201	Realizar actividades que fomentan la cultura de la ciencia, tecnología e innovación y la gestión del conocimiento en el Municipio de Cajicá/Varios/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	1,843,128.00	
23030701020201	Realizar actividades que fomentan la cultura de la ciencia, tecnología e innovación y la gestión del conocimiento en el Municipio de Cajicá/Varios/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	1,153,155.00	
23030701020201	Realizar actividades que fomentan la cultura de la ciencia, tecnología e innovación y la gestión del conocimiento en el Municipio de	23,120.00	



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

CUENTA	NOMBRE	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
	Cajicá/Varios/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		
23030701020201	Realizar actividades que fomentan la cultura de la ciencia, tecnología e innovación y la gestión del conocimiento en el Municipio de Cajicá/Varios/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	35,071,461.00	
	TOTAL	735,724,524.15	735,724,524.15

ARTÍCULO TERCERO. - Modifíquese el Plan Anual Mensualizado de Caja PAC, con las variaciones efectuadas en el presente Decreto

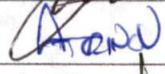
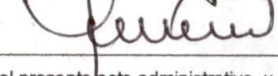
ARTÍCULO CUARTO. - Comuníquese y envíese copia del presente decreto a la Secretaría de Hacienda para su registro, control y lo de su competencia.

ARTÍCULO QUINTO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Cajicá, a los trece (13) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021)


FABIO HERNÁN RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal

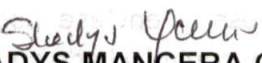
	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	CARGO Y ÁREA
Elaboró:	José I Gualteros Rodríguez		Profesional universitario
Revisó y aprobó:	Dra. Luz Catherine Venegas Bello		Asesora Financiera Externa
	Dr. Saúl Orlando León Cagua		SAÚL LEÓN ESTUDIO JURÍDICO SAS- Dr. Saúl Orlando León Cagua Asesor Jurídico del Despacho del Alcalde
	Dr. Leonard Fabián Cuervo Lamprea		Secretario de Hacienda
Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente acto administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.			



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

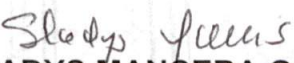
CONSTANCIA DE PUBLICACION

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica el presente Decreto 112 de septiembre trece (13) de 2021 en la cartelera oficial de la Alcaldía, ubicada en la Calle 2 No. 4-07 del municipio de Cajicá, siendo las ocho (8:00A.M.) del día catorce (14) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).


GLADYS MANCERA GONZALEZ
Técnico Administrativo

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El Decreto 112 de septiembre trece (13) de 2021, se desfijó de la cartelera oficial el catorce (14) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), siendo las cuatro y treinta (4:30 PM), de la tarde. La presente constancia se suscribe para efectos de firmeza del acto administrativo, en los términos del artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.


GLADYS MANCERA GONZALEZ
Técnico Administrativo

LOS SUSCRITOS SECRETARIO Y PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE
PRESUPUESTO, DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA
DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ

CERTIFICAN:

Que, en el Presupuesto de Gastos de la presente vigencia fiscal, existen saldos libres de afectación para realizar los traslados presupuestales, de conformidad con el siguiente detalle:

CUENTA	NOMBRE	SALDO DISPONIBLE
23010101030101	Contratar personal para el mantenimiento de edificios públicos/420 SGP - PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSIÓN LIBRE INVERSIÓN -S	1.696.664.11
23010201020101	Realizar seguimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del municipio. /Servicio de asistencia técnica/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	860,343.00
23010201020201	Realizar seguimiento a las Políticas Públicas de Drogas y de Seguridad y Convivencia del municipio/Servicio de asistencia técnica/CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS	3,628,659.00
23010201020301	Suministrar alimentación como apoyo a la fuerza pública, en la realización de los diferentes operativos/Servicio de asistencia técnica/CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS	59,200,000.00
23010201020401	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo del CCTV Cajicá./Servicio de asistencia técnica/CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS	406,640.00
23010201020501	Garantizar la infraestructura de postes y ductos para el funcionamiento de CCTV Cajicá/Servicio de asistencia técnica/CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS	6,255,683.00
23010201020601	Realizar el monitoreo del CCTV Cajicá. /Servicio de asistencia técnica/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	6,394,000.00
23010201020601	Realizar el monitoreo del CCTV Cajicá. /Servicio de asistencia técnica/CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS	15,717,274.00
23010201020701	Garantizar el pago para el funcionamiento operativo y administrativo del CTP /Servicio de asistencia técnica/CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS	2,457,504.00
23010201021101	Garantizar el funcionamiento de la inspeccion segunda de policia/Servicio de asistencia técnica/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	5,300,000.00



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

CUENTA	NOMBRE	SALDO DISPONIBLE
23010201021101	Garantizar el funcionamiento de la inspección segunda de policía/Servicio de asistencia técnica/CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS	12,987,192.00
23010201021201	Realizar las visitas y tramitar los actos administrativos de acuerdo al cumplimiento de la Ley 1802 de 2016/Servicio de asistencia técnica/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	11,564,627.00
23010201021201	Realizar las visitas y tramitar los actos administrativos de acuerdo al cumplimiento de la Ley 1802 de 2016/Servicio de asistencia técnica/CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS	23,327,500.00
23010201021401	Reactivar los Frentes de Seguridad Local /Servicio información implementado/CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS	3,622,500.00
23010201040101	Ejecutar las estrategias para mantener el índice de desempeño institucional./Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario/420 SGP - PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSIÓN LIBRE INVERSIÓN -S	1,426,208.00
23010201040201	Realizar asesorías jurídicas en gestión administrativa y contractual para la Secretaría General/Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y	473,017.00
23010201050201	Garantizar el mantenimiento de bienes inmuebles en el municipio/Infraestructura educativa mantenida/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	89,421,910.00
23010203010101	Realizar apoyo a la gestión entre la administración municipal y la participación comunitaria/Servicio de promoción a la participación ciudadana/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	30,147,820.10
23010401010201	Realizar la rehabilitación de vías/Ciclo infraestructura urbana con mantenimiento/420 SGP - PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSIÓN LIBRE INVERSIÓN -S	14,812,152.89
23010402012201	Realizar la ejecución del Plan de Movilidad del Municipio/Servicios prestados a las empresas y servicios de producción/Documentos normativos/420 SGP - PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSIÓN LIBRE INVERSIÓN -S	1,382,346.00
23010502030201	Adquisición de elementos de ferretería para el mantenimiento de infraestructura municipal/Varios/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	98,872,102.00
23020201011001	Brindar el apoyo en gestión administrativa en las IED del municipio/Servicios de información en materia educativa/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	1,646,960.00
23020201011201	Brindar el apoyo administrativo para el Politécnico de la Sabana /Servicios de información en materia educativa/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	1,843,128.00
23020201011601	Brindar apoyo de profesionales idóneos para el desarrollo del programa de aceleración de las IED del municipio de Cajicá./Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	1,153,155.00
23020201011701	Brindar dispositivos tecnológicos a las I.E.D/Infraestructura educativa dotada/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	23,120.00



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

CUENTA	NOMBRE	SALDO DISPONIBLE
23020202010301	Brindar apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación en la modalidad de técnico, pregrado y posgrado/Varios/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	35,071,461.00
23020301010801	Realizar eventos culturales en el Municipio/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	9,874,500.00
23020502010101	Dotar casa de la Juventud/Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encamina/420 SGP - PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSIÓN LIBRE INVERSIÓN -S	125,397.35
23020502011401	Garantizar la atención integral a primera infancia, infancia, adolescencia y sus familias con servicios integrales a través de equipo interdisciplinario./Servicio de atención integral a la primera infancia/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	1,755,306.00
23020502011701	Garantizar la atención y protección integral a primera infancia e infancia mediante un HOGAR DE PASO modalidad casa hogar para los niños y niñas de cero (0) a doce (12) años sujetos a medidas de protección de las comisarias de familia.	563,682.20
23020504010801	Garantizar el correcto funcionamiento del programa Familias en Acción y Banco de Alimentos a través eventos de divulgación de los programas y talleres de prevención y promoción/Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	5,500,000.00
23020504020501	Proveer de subsidios a los cuidadores de personas en condición y/o situación de discapacidad./Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	60,000,000.00
23030201010301	Comprar insumos agropecuarios que apoyen el fortalecimiento en procesos asociativos/Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	3,000,000.00
23030402010201	Realizar el mantenimiento de las áreas reforestadas y en zona de protección ambiental del municipio/Servicio de restauración de ecosistemas/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	25,000,000.00
23030402010401	Atender los requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones de la Sentencia del Río Bogotá/Servicio de recuperación de cuerpos de agua léticos y lóticos/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	40,724,281.90
23030402010401	Atender los requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones de la Sentencia del Río Bogotá/Servicio de recuperación de cuerpos de agua léticos y lóticos/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	2,889,122.10
23030501010101	Realizar recorridos por los sitios de interés del municipio, articulando los operadores turísticos por medio del Punto de Información Turístico (PIT)/Servicio de circuito turístico/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	22,000,000.00
23030501010201	Garantizar el buen funcionamiento de la Oficina de Turismo con el fin de ofrecer adecuada atención a los turistas que llegan al municipio/Servicio de circuito turístico/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	65,800,000.00



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

CUENTA	NOMBRE	SALDO DISPONIBLE
23030501030101	Entregar incentivos económicos a los comerciantes del Municipio de Cajicá para minimizar el impacto negativo producto del Covid 19/Varios/100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	68,800,268.50
	TOTAL	735,724,524.15

Esta certificación se expide a los trece (13) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Cordialmente,


LEONARD FABIAN CUERVO L.
Secretario de Hacienda


JOSE IGNACIO GUALTEROS R.
Profesional Universitario Presupuesto